

Cuenca, 21 de marzo de 2011.

Señora

Cristina Fernández O.

PRESIDENTA DE INCOVIAL CÍA. LTDA.

Ciudad.-

Señora Presidenta:

En cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley de Compañías y Estatutarias, me es grato poner a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Socios de INCOVIAL CÍA. LTDA., el informe de labores y económico del ejercicio comprendido entre enero y diciembre del año 2010.

ASPECTOS GENERALES.-

He revisado el informe presentado en el año 2009 y debo manifestar que el del 2010 varía sustancialmente, pues la Empresa ha logrado un despegue con la ejecución del proyecto de Urbanización de los terrenos ubicados en Misicata, que como Ustedes recordarán su aprobación estaba represada en la Municipalidad por algunos años. Al estar la maquinaria en total estado de deterioro por su vetustez y haber pasado con creces su vida útil ya que se ha depreciado en el 100%, la Urbanización era y es la única actividad posible, a no ser se haga un nuevo aporte de financiamiento para volver adquirir maquinaria, cosa casi imposible dada la competencia de los sectores "informales" de la construcción.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

Conforme se programó la contratación de las obras de infraestructura como canalización, agua potable, energía eléctrica, redes telefónicas, etc. con el Ing. Guillermo Argudo V. éstas se han ejecutado conforme nuestra economía lo ha permitido, con la venta de varios lotes, habiendo avanzado hasta un 75% aproximadamente al final del año, se prevé hasta el mes de marzo de este año terminarlas en un 100%.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO.-

No se ha cambiado la política de actuación en este campo, la Presidencia y la Junta General de Accionistas han podido juzgar la forma de llevar la Gerencia

./..

General, pues ha sido cuida y sin ningún endeudamiento, ya que los costos financieros en la actualidad son prohibitivos y se trabajaría únicamente para este fin; y, fundamentalmente no ha sido necesario. Los pagos al personal, a proveedores, etc., se han realizado con puntualidad, con el propósito de mantener el prestigio bien ganado por la empresa en todos sus años de funcionamiento. Puedo afirmar con seguridad que ha habido disciplina en el cumplimiento de políticas emanadas de la Junta General de Socios como de la rectora de INCOVIAL CIA. LTDA.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES, LABORALES.-

Administrativamente se ha continuado actuando en la misma forma, en Oficinas de Administración, la Contabilidad se ha llevado sin ningún retraso, los pagos al Seguro Social han sido puntuales, los impuestos que las diferentes instituciones tienen derecho de acuerdo a las leyes respectivas, han sido satisfechos, en general existe transparencia absoluta en todo el manejo administrativo, impositivo, legal, contable, laboral, etc.; más ahora, que casi todas las instituciones han incrementado los medios electrónicos para pagos, control, etc.

ASPECTO ECONÓMICO.-

Me permito adjuntar los Estados Financieros para que una vez analizados por todos los socios, se den las instrucciones necesarias para mi futura actuación, como de costumbre, los demás documentos justificativos se encuentran en los archivos de la Empresa y a disposición de las personas interesadas. Existe una utilidad de \$ 35.034,62 a distribuir, la Junta de Socios deberá pronunciarse sobre la forma de actuar con este rubro.

RECOMENDACIONES.-

En los terrenos urbanizados de propiedad de la Empresa que han quedado luego de las ventas, es recomendable emprender en la construcción de viviendas, por la gran demanda que ocasionalmente existe dada la política del actual Gobierno de entregar con alguna facilidad préstamos para esta finalidad, tanto en la Banca estatal, Banca privada y Seguro Social. Este podría ser un rubro que deje alguna utilidad para el ejercicio económico de este año próximo.

En esta forma creo haber cumplido con lo encomendado y de acuerdo a mi modesta capacidad, quedando listo a realizar cualquier ampliación o aclaración al presente o a mi actuación.

Muy Atentamente,

POR INCOVIAL C. LTDA.

Ing. Jorge Fernández S.
GERENTE GENERAL